



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMITÉ DE FINANZAS

132.º período de sesiones

Roma, 12 – 16 de abril de 2010

Informe sobre los progresos en los ajustes al Programa de trabajo sobre ahorros no recurrentes y aumentos de eficiencia por determinar

Todas las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Boyd Haight

Director de la Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos

Tel: +3906 5705 5324

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

RESUMEN

- En su Resolución 3/2009, la Conferencia aprobó una consignación presupuestaria de 1 000,5 millones de USD para 2010-11, descontando 12,4 millones de USD de otros aumentos de eficiencia por determinar y 10,4 millones de USD por ahorros no recurrentes. La Conferencia pidió al Director General que informara al Comité de Finanzas sobre los ajustes en curso al Programa de trabajo sobre ahorros no recurrentes y aumentos de eficiencia por determinar que no se reflejaban en la estructura de capítulos en aquel momento.
- Basándose en procedimientos utilizados con éxito para identificar otros ahorros por eficiencia en el bienio anterior, se ha pedido a cada oficina que defina medidas para lograr objetivos concretos en forma de aumentos de eficiencia y ahorros no recurrentes, como parte de la preparación de su plan de trabajo bienal en el primer trimestre de 2010.
- Se ha pedido a todas las unidades que presenten propuestas del uso de los 1,4 millones de USD del fondo de innovación, creado con dos funciones: en primer lugar, para aportar capital que pueda invertirse donde sea necesario para lograr ahorros y aumentar la eficacia y, en segundo lugar, para conceder incentivos y premios a propuestas innovadoras.
- El proceso de planificación del trabajo institucional finalizará a principios de abril. Entonces se evaluarán las medidas propuestas dirigidas a lograr aumentos de la eficiencia y ahorros no recurrentes y se procederá a su implantación. A finales de abril se examinarán las propuestas presentadas al fondo de innovación y se concederán los premios.
- Gracias a estas medidas, la Secretaría espera poder localizar la totalidad de los 22,8 millones de USD de ahorros adicionales en el ámbito del Programa de trabajo. En octubre de 2010 se informará al Comité de Finanzas de los progresos de las iniciativas y las medidas específicas aplicadas, junto con los ahorros estimados, y en marzo de 2011 se le informará del efecto en la consignación por capítulos.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

Se invita al Comité a:

- tomar nota de las acciones emprendidas por la Secretaría con el fin de implantar medidas para conseguir la totalidad de los 12,4 millones de USD por otros aumentos de eficiencia por determinar y de los 10,4 millones de USD por ahorros no recurrentes mediante el proceso de planificación del trabajo y el fondo de innovación;
- tomar nota de que se le informará de los progresos de las iniciativas y las medidas específicas aplicadas, junto con los ahorros estimados, en octubre de 2010, y del efecto en la consignación por capítulos en marzo de 2011.

Antecedentes

1. En su Resolución 3/2009, la Conferencia aprobó una consignación presupuestaria de 1 000,5 millones de USD para 2010-11, descontando 12,4 millones de USD en razón de otros aumentos de eficiencia por determinar y 10,4 millones de USD por ahorros no recurrentes. Estas cuantías se suman a los 19,6 millones de USD por eficiencias ya planificadas en el PTP para 2010-11 y 5,31 millones de USD en ahorros que deben conseguirse con el PIA¹. La Conferencia hizo hincapié en las actuaciones orientadas a contener los costos de los recursos humanos distintos del personal de plantilla y de los viajes oficiales, sin perjudicar la ejecución de los programas técnicos y económicos. La Conferencia solicitó al Director General que informara al Comité de Finanzas sobre los ajustes en curso al Programa de trabajo sobre ahorros no recurrentes y otros aumentos de eficiencia por determinar que no se reflejaban en la estructura de capítulos en aquel momento.
2. El logro de aumentos sostenibles de la eficiencia y ahorros no recurrentes es un proceso de gestión permanente y adoptado deliberadamente. En primer lugar, la Secretaría se basará en procedimientos utilizados con éxito para identificar otros aumentos de eficiencia en el bienio anterior e integrará el proceso en el nuevo sistema de planificación basada en los resultados. Luego, se implantarán las medidas de ahorro adicional por eficiencia, que se basarán en las propuestas presentadas por los departamentos y las oficinas en el marco de sus planes de trabajo. Los departamentos y las oficinas se estimularán con incentivos e inversiones del fondo de innovación.
3. Este informe sobre los progresos proporciona una visión general del proceso que la Secretaría ha implantado para identificar ahorros no recurrentes y aumentos de eficiencia necesarios, incluido el fondo de innovación. La Secretaría espera recuperar completamente el ahorro de 22,8 millones de USD en el marco del Programa de trabajo. Los efectos de las propuestas en la consignación por capítulos se notificarán al Comité de Finanzas en marzo de 2011, en el informe anual sobre la ejecución del presupuesto.

Resumen de los progresos en el primer trimestre de 2010

Aumentos de eficiencia y ahorros no recurrentes

4. En 2008-09, la Organización implantó un enfoque institucional dirigido a lograr aumentos sostenibles de la eficiencia en cinco categorías generales: a) reducción del costo de los insumos; b) simplificación de los procedimientos de apoyo administrativo y operacional; c) desjerarquización selectiva; d) ajuste progresivo de la combinación de componentes de los recursos humanos; y e) aumento de la base de financiación del Programa de trabajo mediante un aporte adicional de recursos extrapresupuestarios. Este enfoque se utilizó para determinar e implantar otras medidas de eficiencia con un efecto bienal total estimado en 22,1 millones de USD, cuantía superior a la planificada en el PTP 2008-09. El mismo enfoque, perfeccionado con el nuevo enfoque basado en los resultados para la planificación, el seguimiento y la presentación de informes de los programas, se utilizará para perseguir otros ahorros en el bienio actual.
5. Con el nuevo sistema de planificación basado en los resultados, todos los departamentos y oficinas están preparando un plan de trabajo operativo para 2010-11 en el que se precisan sus resultados unitarios y se definen conjuntos de productos y servicios y costos asociados. Conforme al nuevo ciclo de programas y presupuestos aprobado por la Conferencia², el proceso de planificación del trabajo se desarrollaría, por lo general, durante los últimos seis meses del bienio precedente, tras la aprobación del PTP en junio por parte de la Conferencia. Este proceso permite efectuar ajustes en los marcos de resultados y las asignaciones presupuestarias a nivel de

¹ Párrafo 11 de FC 132/12.

² CR 10/2009.

presupuesto conforme a la decisión de la Conferencia, como se prevé en el PIA (acción 3.9). En este bienio de transición, durante el cual se aprobó el PTP 2010-11 (noviembre de 2009), el proceso de planificación del trabajo se desarrolló durante el primer trimestre de 2010 y comprendió la implantación de medidas para lograr aumentos de eficiencia por determinar y ahorros no recurrentes.

6. Por lo tanto, a partir de diciembre de 2009, todos los departamentos, oficinas independientes y oficinas regionales y subregionales debían definir medidas para lograr objetivos cuantificables en forma de aumentos de eficiencia y ahorros no recurrentes, como parte de la preparación de sus planes de trabajo bienales, haciendo hincapié en la reducción de los costos de los insumos, especialmente los correspondientes a los viajes oficiales y los recursos humanos no funcionarios. Se llamó la atención de los departamentos técnicos y de las oficinas descentralizadas sobre el hecho de que no se recuperaban completamente las cuantías de los servicios de apoyo técnico prestados al PCT y a los proyectos del fondo fiduciario, y se están implantando medidas para asegurar la recuperación completa de los costos y la acreditación plena de dichos servicios.

7. La Conferencia aclaró que los ahorros no recurrentes debían proceder de iniciativas dirigidas a conseguir ahorros aislados, no recurrentes, sólo en el bienio 2010-11. Estos ahorros pueden lograrse, por ejemplo, dejando puestos vacantes de manera temporal, reduciendo el número de viajes y aplazando gastos a discreción.

El fondo de innovación

8. El fondo de innovación se constituyó para alentar, apoyar y premiar medidas creativas que aumenten la eficiencia y la eficacia en la ejecución de los programas de la FAO. Este fondo se ha creado con dos funciones: en primer lugar, para aportar capital inicial que pueda invertirse donde sea necesario para lograr ahorros y aumentar la eficacia y, en segundo lugar, para conceder incentivos y premios a las unidades que presenten propuestas convincentes e innovadoras. El fondo cuenta con un presupuesto de 1,4 millones de USD y es administrado por el Director General Adjunto de Operaciones (DDO).

9. En febrero de 2010 se proporcionaron a todas las oficinas unas directrices con los criterios para la presentación de propuestas. Los criterios de evaluación de estas propuestas se basan en los del bienio anterior, pero se han ampliado para que reflejen elementos del nuevo Marco estratégico y el modelo de planificación basado en los resultados. Los criterios son los siguientes:

- a) si la medida propuesta incorpora un enfoque innovador que tenga consecuencias para toda la Organización, más allá de la diligencia necesaria;
- b) si los ahorros previstos son de carácter recurrente;
- c) si la medida propuesta ofrece posibilidades de ser adaptada por otros o ampliarse de manera similar;
- d) si la medida propuesta contribuye a la eficiencia y la eficacia de los planes de trabajo basados en los resultados de las unidades afectadas.

10. Las propuestas deben ser, básicamente, de dos tipos: a) enfoques innovadores *que ya se hayan aplicado*, como mínimo, a pequeña escala y puedan ser adaptados por otros o ampliarse para proporcionar ventajas adicionales; b) enfoques innovadores *que todavía no se hayan aplicado* y que puedan precisar, por lo tanto, recursos y apoyo de otro tipo.

11. Las propuestas serán evaluadas por un *grupo de examen colegiado*. Estos grupos estarán formados por oficiales designados a título personal como expertos técnicos que no participen directamente en los procesos afectados por las propuestas. Durante el mes de abril se examinarán las propuestas y se concederán los premios. Las propuestas ganadoras se reconocerán, por ejemplo, con su mención específica en el Informe sobre la Ejecución del Programa (PIR) y en los procesos relacionados con el SEGR (Sistema de evaluación y gestión del rendimiento).

Progresos previstos en el segundo y el tercer trimestre de 2010

12. El proceso de planificación del trabajo finalizará a principios de abril. Tras evaluar las medidas propuestas dirigidas a lograr aumentos de eficiencia y ahorros no recurrentes, se procederá a su implantación. A finales de abril se examinarán las propuestas presentadas al fondo de innovación y se concederán los premios. En octubre de 2010 se informará al Comité de Finanzas de los progresos de las medidas adoptadas y los ahorros efectivos y previstos. Gracias a este proceso, la Secretaría espera poder localizar la totalidad de los 22,1 millones de USD de ahorros en el ámbito del Programa de trabajo.